**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA**

Siendo el día 20 de noviembre, a las 11.00 horas, se procedió a la celebración de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, en el Aula 1.18, asistiendo los miembros que se relacionan a continuación.

Asistencia:

Representante del órgano de administración: D. Juan Gálvez García. Por delegación de D. Diego Gálvez Ochoa.

Director/a del Centro: Dr. D. Cayetano Medina Molina (Excusa asistencia).

Subdirector/a calidad del Centro/Responsable de calidad del Grado en Derecho: Dra. Dª. Consuelo Camacho Pereira.

Director/a de Unidad Docente: Dra. Dª. Inmaculada Martín Herrera.

Subdirector/a de investigación del Centro/Responsable de calidad del Grado en Odontología/ Responsable del Máster en Fisioterapia Manual e Invasiva en disfunciones neuromusquloesqueléticas: Dra. Dª. Elisa Jiménez Ortega.

Subdirector de transformación digital e innovación docente/Responsable de calidad del Grado en Comunicación Digital: Dr. D. David Polo Serrano.

Responsable de calidad del Grado en Fisioterapia: D. Javier Aguilera Santacruz

Responsable de calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: Dr. D. Juan José Casañas Díaz (Excusa asistencia).

Responsable del Grado en Comunicación: Mª Cruz Tornay Márquez

Responsable del Grado en Administración y Dirección de empresas: Dra. Dª. Mª Eugenia Reyes García.

Personal docente e investigador: D. Ignacio Amo Garrido (Excusa asistencia)

Un representante del PTGAS: Dª. María Elena Narváez Roediguer.

Representante de los alumnos: Dª. Francisca Acedo Juan. (Excusa asistencia)

Egresado: Dª. Paula Ruano. (Excusa asistencia)

Comienza la sesión atendiendo al Orden del día previsto:

**1º.- Informe de la Subdirección de Calidad del Centro Universitario San Isidoro.**

La Subdirectora de Calidad agradece a los presentes su participación en la sesión, y el trabajo realizado para la valoración de la documentación que hoy se presenta en la misma.

Informa que se han realizado las reuniones de las Comisiones de aseguramiento de calidad de los Grados que se imparten en el Centro. La Comisión de calidad del Máster en Fisioterapia Manual e invasiva en disfunciones neuromusculoesqueléticas, se constituirá próximamente.

Se ha recibido resultado de auditoría de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. En la presente reunión se procede a su difusión y a la valoración de acciones de mejora en relación con el mismo. Así mismo, se expondrá el Informe de seguimiento del Centro del curso 2024/25 en el que se hará referencia también al informe de ACCUA en seguimiento del Implanta y a las Mejoras adoptadas, así como a su cumplimiento.

Se informa a los presentes que ACCUA aún no ha convocado la presentación a la Certificación de la implantación, pero el Centro está preparando informe al efecto para cuando convoque. La Universidad está en conversaciones con ANECA para la realización de preauditoría al Centro, que posiblemente tenga lugar en el mes de febrero.

Se felicita a los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la renovación de la certificación de la implantación del sistema de calidad por Aneca (Audit) y por ACCUA (Implanta).

**2º.- Modificación del Manual de aseguramiento de calidad del Centro.**

La Subdirectora de Calidad explica que se procede a la supresión de la referencia a la implantación del Máster de Abogacía y Procura en el Manual, ya que no se ha implantado en el presente curso académico.

Se somete a aprobación de los presentes, se aprueba la elevación al órgano colegiado competente.

**3º.- Modificación de los procedimientos PA07, PC01, PC09.**

La Subdirectora de Calidad explica que la modificación consiste en la corrección de errata en la codificación de determinadas evidencias de los procedimientos, para aclarar que son de título y no de Centro, atendiendo a lo indicado en los resultados de la Auditoría de la Universidad.

Se somete a aprobación de los presentes, se aprueba la elevación al órgano colegiado competente.

**4º.- Valoración del seguimiento 2024/25 de la Carta de Servicios del Centro.**

Se informa del cumplimiento de todos los compromisos de la Carta. Este es el último seguimiento que se hace de la misma. La Política de calidad desempeña ahora un papel central, y absorbe compromisos que se encontraban en la Carta, otros de los indicadores y compromisos de la Carta se añaden a algunos procedimientos del sistema, por lo que se sigue garantizando el buen funcionamiento y el cumplimiento de compromisos relacionados con los servicios del Centro.

**5º.- Valoración del seguimiento de la Política de calidad del Centro del curso 2024/25, y modificaciones, y aprobación, en su caso de elevación al Consejo de Gobierno del Centro.**

La Subdirectora de calidad valora el cumplimiento de los indicadores de la Política de calidad del Centro. Como puede observarse, se cumplen los objetivos de la Política de Calidad, quedando pendiente el relativo a la publicación de la Memoria del Centro una vez aprobada por Consejo de Gobierno del Centro, así como la llegada a tasa de Graduación en algunos Grados, que establecen acciones de Mejora al efecto.

En cuanto al indicador OC5.2-IN03: Tasa de graduación global por cada Grado, se cumple en casi todos ellos, no obstante, en el Grado en Comunicación y en Comunicación Digital deben aprobarse mejoras, pues no llega al 50%, siendo en la Memoria del Grado del 70%. Tampoco se alcanza en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, recordando a los responsables de calidad de tales titulaciones que hagan seguimiento de tales tasas.

Se proponen unas modificaciones no sustanciales consistentes en corrección de erratas, ya que los indicadores de calidad OC13.1-INO2 y OC13.1-IN03, se encuentran alineados con los indicadores del Plan Estratégico del Centro OE06-IN05 y OE02-IN09, y debe hacerse constar. El indicador OC1.4-IN01 debe referirse a porcentaje en lugar de a número. Así como aclarar en el indicador OC1.2.-IN02, que se refiere a las recibidas en el buzón IRSF.

Se destaca la alta satisfacción con el Centro por parte de los grupos de interés, así como las acciones desarrolladas en el ámbito de la sostenibilidad y ODS; se pone en valor el fomento del voluntariado que ha comenzado su desarrollo.

Se pone de manifiesto por los presentes la relevancia del porcentaje de los grupos de satisfacción que conocen la Política de Calidad, lo cual denota el esfuerzo del Centro por su difusión y alcance. Alumnado: 80% (65% y 65,79% en los cursos previos)
PDI: 91% (93% y 85% en los cursos previos)
PTGAS: 92% (81% y 91,13% en los cursos previos)

Atendiendo a oportunidad de Mejora derivada de la auditoría realizada por la Universidad se va a someter a aprobación del Consejo de Gobierno del Centro modificación del Plan de Comunicación consistente en incorporar un apartado que haga referencia a la medición de su eficacia dentro del seguimiento.

Así mismo se plantean Mejoras en el Plan de Mejora del Centro en relación con la debilidad detectada en auditoría de la Universidad en relación con el repositorio, para hacerlos más intuitivo.

Se somete a aprobación de los presentes, se aprueba la elevación al órgano colegiado competente por asentimiento.

**6º.- Informe de la adecuación y mejora del sistema de calidad del Centro y sus Títulos.**

La Subdirectora de calidad comenta el Informe de adecuación y mejora del sistema de calidad, que se encuentra publicado en la web del Centro. No requiere de aprobación, se trata de un documento recopilatorio de las modificaciones llevadas a cabo del sistema de calidad hasta el curso 2024/25. Las realizadas en el curso 2025/26 serán objeto del informe de tal curso.

**7º.- Valoración del Informe de seguimiento del Centro y aprobación, en su caso de elevación a JUD.**

La Subdirectora de calidad explica a los presentes el contenido de la propuesta del Informe de seguimiento del Centro, y se invita a hacer aportaciones.

En el mencionado informe se incluye el comentario de los indicadores del cuadro de mandos del centro, con alineación en los que esta existe. En el mismo se da respuesta a las observaciones y recomendaciones derivadas del Informe recibido de ACCUA el 24 de febrero de 2025, en seguimiento del Programa Implanta, así como a las no conformidades menores y oportunidades de mejora del Informe de Auditoría de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 23 de octubre de 2025. Para ello, se explican las acciones realizadas para solventarlas y se plantean mejoras para aquellas de cumplimiento más diferido en el tiempo.

Se repasan los distintos puntos del informe, resaltando las fortalezas y debilidades del Centro, para en el siguiente punto hacer propuestas de Mejoras, en su caso.

Destaca la alta satisfacción de los grupos de interés a nivel de Centro, así como la elevada satisfacción de las entidades colaboradoras en prácticas con el estudiantado del Centro.

Se repasan las tasas CURSA de los Grados, siendo adecuadas en su mayoría, si bien en algunos Grados debe mejorarse la tasa de abandono, y/o la de graduación. Al efecto las correspondientes comisiones de titulación adoptan Mejoras de titulación.

Se destaca como fortaleza que el sistema de seguimiento permite ofrecer al estudiantado un control detallado y regular de la adecuación de las metodologías y sistemas de evaluación, que estos ajustes se realizan de manera proactiva y en función de los resultados obtenidos. Es particularmente relevante la labor de las Direcciones Académicas de las titulaciones, y la revisión y análisis que cada miembro del PDI hace del transcurso del curso y sus resultados, en el Informe anual del profesor.

En cuanto al profesorado, en el curso 2024/2025, el Centro ha contado con un 50% de doctores. El profesorado recibe una alta valoración por parte del alumnado en las encuestas de evaluación docente, lo que es una de sus fortalezas. Se va a fomentar el Programa del centro de evaluación de la calidad docente del profesorado con el fin de que se eleve el número de profesores presentado al mismo.

Los recursos del Centro, y el personal técnico, de administración y servicios es adecuado. Así se refleja en la satisfacción que deriva de las correspondientes encuestas a los grupos de interés.

En cuanto al sistema de calidad se contemplan sucesivas acciones de mejora del mismo, habiéndose realizado una renovación de casi la totalidad de procedimientos de calidad, atendiendo a las adaptaciones realizadas por la Universidad de adscripción en base a recomendaciones y observaciones de ANECA y de ACCUA. El Centro también introdujo modificaciones derivadas de la modificación de su Reglamento de Régimen Interno.

El Informe de la auditoría de la Universidad Pablo de Olavide, de 23 de octubre de 2025, ha considerado como fortaleza del Centro:
*"La implicación del Equipo Directivo en el desarrollo del SAIC, destacando su carácter proactivo y forma de trabajar.*

*La revisión completa para su adaptación a los programas AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) de un elevado número de procedimientos durante los últimos cursos académicos".*

Tras la descripción del mismo, se da paso al siguiente punto del orden del día, para completarlo con las Mejoras que se consensuen.

Se aprueba por unanimidad su elevación al órgano colegiado competente para su aprobación.

**8º.- Valoración del seguimiento del Plan de mejora del curso 2024/25, y aprobación, en su caso, del Plan de Mejora del Centro para 2025/26.**

Toma la palabra la Subdirectora de Calidad, para explicar la marcha de las Mejoras previstas en 2024/25. Entre otras, se han aprobado los Protocolos de prácticas en todos los Grados del Centro, y en la siguiente Junta de Unidad Docente se aprueba el del Máster en Fisioterapia Manual e invasiva en funciones neuromusculoesqueléticas. También se ha elaborado el Protocolo de gestión de aulas. Se han realizado acciones para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción con el Centro, superándose la meta prevista. No se han publicado todas las acciones de orientación en Instagram, pero sí se han mejorado las mismas, haciendo que se eleve bastante la satisfacción del estudiantado con las mismas. En Junta de Unidad Docente en este mes, se aprueba la adaptación del Plan de Acción tutorial a la diversidad funcional.

Por otra parte, en cuanto a las Mejoras añadidas en el mes de julio atendiendo a recomendación de ACCUA en seguimiento de Implanta, consideramos cumplidas las mismas. Se ha actualizado el cuadro de mandos del Centro incorporando metas cuantitativas en indicadores del PDI; se ha incluido en el Informe de satisfacción del alumnado con las prácticas de cada titulación, la satisfacción global con el Centro para mejorar la comparabilidad. Se ha modificado el PC08-CSI, añadiendo un Indicador IN09 con su meta, para medir el Grado de satisfacción del alumnado con el servicio de Movilidad del Centro, así como en el apartado 6.4 de la Política de Calidad se incorporan indicadores en el ámbito de la movilidad, con sus correspondientes metas. Se incorporar en el PC03-CSI, un indicador PC03-CSI-IN03: Tiempo medio de resolución de incidencias presentadas en el Área de Gestión Académica acerca de reconocimiento de créditos y un indicador PC03-IN05: Tiempo medio de remisión a los estudiantes de los certificados académicos solicitados al Área de Gestión Académica computado desde la firma de los mismos. Con sus correlativas metas. La incorporación de más métricas ha contribuido a una mejora de la comparabilidad y del análisis en el seguimiento de las titulaciones y del Centro.

Además, y en relación con la auditoría de AUDIT, se recuerda a los DAGs la inclusión de los Códigos en el informe anual del curso 2024-25, conteniéndose en todos ellos y se ha modificado el PC09-CSI, para recoger en el desarrollo del procedimiento, el detalle del seguimiento para los estudiantes en prácticas.

Se informa del resultado de la auditoría realizada por la Universidad Pablo de Olavide al Centro adscrito, que se comunicó el 23 de octubre de 2025, en la que se plantean tres no conformidades menores y nueve oportunidades de mejora, que pasan a comentarse:

No conformidad menor 01: "En relación al procedimiento PE04_FDEP Medición, Análisis y Mejora Continua y en contra de los establecido en los Criterios 1 y 2 del Programa IMPLANTA, la información publicada en la web del Centro no coincide con las evidencias facilitadas (Evidencia PE04-CSI-E09-24-25 disponible en el repositorio

sin fechar ni firmar, no coincide con el PAM publicado en la web del Centro". A fecha de la auditoría de la Universidad Pablo de Olavide, en la web del Centro aparecían publicados el Plan de Mejora del Centro 2024-25, aprobado en Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2025, y por separado una ampliación del mismo, aprobada en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2025, para dar respuesta al informe de seguimiento de ACCUA, de 24 de febrero de 2025, en seguimiento de Implanta. Ambos documentos se encontraban fechados y firmados. En el gestor documental se incorporó el Plan de Mejora del Centro 2024-25, antes de que se procediese a su fecha y firma, y no estaba incorporada en el gestor documental la ampliación del Plan de Mejora en respuesta al informe de ACCUA (2025). Se propone:

AUINT25/26-C1-C2-ncm01-Mejora01: Incorporar el PAM fechado y firmado al gestor documental con la ampliación del Plan de Mejora del Centro, tras informe de ACCUA 2025. Indicador: Nº de documentos incorporados al gestor documental con fecha y firma. Valor a alcanzar: 2 Prioridad: Alta

No conformidad menor 02: "En relación al procedimiento PA01_CSI Gestión y Control de los documentos y registros y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA, numerosas evidencias presentan errores en su codificación, duplicidades, no adaptándose a los establecido en el SAIC del Centro Universitario San Isidoro". El Centro Universitario San Isidoro codifica las evidencias de conformidad con el PA01_CSI. Hay evidencias que el Centro ha considerado de Centro, y codificado como tales, pero que se refieren a las titulaciones del Centro, e incorporan un documento por titulación, la mayoría se encuentran en el PA07; se advierte ante ello que sería preferible que se consideren de titulación, por lo que se cambiará su codificación. Por otra parte, el Centro tiene el criterio de mantener evidencias como de Centro cuando se trata de Actas de órganos colegiados en las que se aprueba documentación periódicamente que incide en todas las titulaciones. En cuanto a las duplicidades pueden deberse a que tras su modificación, el PA01 exige que se codifique atendiendo al curso de generación de la evidencia, mientras que se codificaba anteriormente atendiendo al curso al que se refería la evidencia. Se procederá a revisión para detectar las duplicidades.

Se propone AUINT25/26-C2-ncm02-Mejora02: Revisar la codificación de las evidencias en el gestor documental, detectar las que requieran un cambio en la codificación o estén duplicadas y proceder a su adecuación. Indicador: Sí/NO. Valor a alcanzar: Sí Prioridad: Alta. AUINT25/26-C2-ncm03-Mejora03: Revisar las evidencias del PA07-CSI, detectar las evidencias que no se encuentran en relación con los cursos analizados (2021/22 a 2024/2025) y proceder a su incorporación, de ser posible. Indicador: Sí/NO. Valor a alcanzar: Sí Prioridad: Alta

No conformidad menor 03: "En relación al procedimiento PA07-CSI Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés y en contra de lo establecido en el Criterio 2 del Programa IMPLANTA no se encuentran todas las evidencias requeridas para los cursos analizados". En el curso 2021-22 no se realizaron encuestas a empleadores, ante la dificultad de hacer seguimiento de los mismos, de hecho en los siguientes cursos se ha encuestado a los empleadores de prácticas que sí son conocidos, y a escasos empleadores laborales. Otras evidencias tienen datos a partir del curso en las que se incorporan al sistema de calidad, obviamente no con anterioridad. Se propone: AUINT25/26-C2-ncm03-Mejora03:Revisar las evidencias del PA07-CSI, detectar las evidencias que no se encuentran en relación con los cursos analizados (2021/22 a 2024/2025) y proceder a su incorporación, de ser posible. Indicador: Sí/NO. Valor a alcanzar: Sí Prioridad: Alta

Las oportunidades de mejora son las siguientes:

Verificar que los enlaces de acceso de alguna evidencia contenidos en los informes de seguimiento de los títulos funcionan correctamente. Se está haciendo tal verificación.

AUINT25/26-C2-OM01-Mejora01: Realizar una comprobación del funcionamiento de los enlaces desde el curso 2020-2021 a 2024-25, con el fin de detectar los que no funcionen y establecer Anexo rectificando posibles errores. Indicador: Porcentaje de links revisados. Valor a alcanzar: 100% de links revisados. Prioridad: Alta

En relación con los autoinformes de seguimiento de los títulos, se recomienda establecer valores objetivos para todos los indicadores considerados, lo que permitirá realizar un análisis adecuado para la toma de decisiones orientado hacia la mejora continua del centro y sus titulaciones, esto ya se ha llevado a efecto en los cuadros de indicadores contenidos en el último punto de los autoinformes.

Incluir en el repositorio habilitado al efecto, las evidencias pendientes cuya generación corresponde al curso 2024/25 (PC06-E01,PC06-E05,etc). Se está terminando de incluir las relativas al curso señalado.

AUINT25/26-C2-OM02-Mejora01: Incorporar al apartado 8 del Informe de seguimiento valores objetivos para los indicadores, y tomarlos como referencia en el análisis. Indicador: Porcentaje de autoinformes con inclusión de valores objetivos para todos los indicadores. Valor a alcanzar: 100% Prioridad: Alta

Se recomienda la utilización de un formato para las evidencias que permitan su fácil identificación e interpretación de contenido. Incluir fecha y firma [véase entre otros, el Informe anual de Gestión de las Prácticas Externa]. Gran parte de las evidencias tienen formato predefinido. En relación con la que se señala, la leve modificación de formato se debe a un cambio en la titularidad de la Dirección de Relaciones externas, empleabilidad y emprendimiento, elaborándose el informe por la nueva titular, tendiendo siempre a la mejora. Se procederá a indicar la necesidad de inclusión de fecha y firma en toda la documentación que se presente. Se propone:

AUINT25/26-C2-OM05-Mejora01: Revisar evidencias para detectar si debiendo tener un formato adecuado no lo tienen, y en su caso proceder a indicarlo a la Dirección o servicio que corresponda para establecer tales formatos. Indicador: Porcentaje de formatos revisados. Valor a alcanzar: 100%. Prioridad: Alta

AUINT25/26-C2-OM05-Mejora02: Fechar y firmar la documentación a entregar por los titulares de los servicios que presentan evidencias. Indicador: Porcentaje de evidencias en que consta fecha y firma, cuando proceda, en el curso 2025/26. Valor a alcanzar: 100% Prioridad: Alta

Se contempla como oportunidad de completar la descripción de la evidencia PC01-CSI-E03: Acta o certificación de Consejo de Gobierno aprobando elevar a la Universidad Pablo de Olavide, la Memoria de verificación del Plan de Estudios del Título, incluyendo al Máster en Fisioterapia Manual e Invasiva en Disfunciones Neuromusculoesqueléticas. Se realiza tal inclusión.

La documentación requerida por el SAIC del Centro Universitario San Isidoro, debe estar firmada, fechada y reflejar el cargo de la persona firmante: Mapa de procesos, Informe de Seguimiento, Cuadro de Mando y PAM, del Centro y sus títulos. Se propone AUINT25/26-C2-OM09-Mejora01: Proceder a fechar y firmar los documentos no fechados y/o firmados, o certificar la aprobación de los mismos en el órgano

competente. Indicador: Porcentaje de documentos fechados y firmados o certificado el acuerdo de su aprobación, de los señalados. Valor a alcanzar: 100%Prioridad: Alta.

En cuanto a la oportunidad de Mejora, los informes de satisfacción de los/as tutores/as en las empresas en el marco de las prácticas académicas externas, generan confusión, al aparecer recogidos en la página web Centro, grupo de interés de empleadores/as, debiendo estar recogidos en este apartado los informes que recogen la satisfacción de los/as empleadores/as con la formación recibida por los/as egresados/as, se subsanó de inmediato.

Respecto a Incluir dentro del Plan de Comunicación del Centro Universitario San Isidoro, un apartado que haga referencia a la medición de su eficacia (dentro del seguimiento), se planteará en Consejo de Gobierno. Se propone. AUINT25/26-C1-OM08-Mejora01: Aprobación de modificación del Plan de Comunicación del Centro consistente en incorporar un apartado que haga referencia a la medición de su eficacia dentro del seguimiento. Indicador: Sí/NO. Valor a alcanzar: Sí Prioridad: Alta

En cuanto a rectificar en la página web del Centro la errata relativa a la denominación del PA07-CSI Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se subsanó de inmediato.

En cuanto a la debilidad relativa al carácter poco intuitivo del repositorio documental se proponen las siguientes Mejoras:

**AUINT25/26-CSI-C2-OM11-Mejora01:** Revisión global del repositorio habilitado para la gestión de evidencias haciéndolo más intuitivo y simplificando su estructura, introduciendo un índice delante de cada procedimiento clarificando las evidencias vigentes y las cerradas. Plazo de ejecución: 22 de diciembre de 2025. Responsable: Equipo de Dirección del Centro. Indicador del valor a alcanzar: 100% de índices introducidos.Valor alcanzado: 100%.
**AUINT25/26-CSI-C2-OM11-Mejora02:** Revisión global del repositorio habilitado para la gestión de evidencias haciéndolo más intuitivo y simplificando su estructura, incorporando una remisión a los procedimientos del sistema de calidad y a dos cuadros de equivalencia de criterios con procedimientos, uno según AUDIT y otro según IMPLANTa. Plazo de ejecución: 22 de diciembre de 2025. Responsable: Equipo de Dirección del Centro. Indicador del valor a alcanzar: Sí/No.Valor alcanzado: Sí.
**AUINT25/26-CSI-C2-OM11-Mejora03:** Revisión global del repositorio habilitado para la gestión de evidencias haciéndolo más intuitivo y simplificando su estructura, haciendo un desplegable para las evidencias que se encuentran cerradas que permanecen ocultas en tanto no se desplieguen facilitando la visualización de las vigentes sin menoscabo de poder consultar las cerradas de años previos. Plazo de ejecución: 22 de diciembre de 2025. Responsable: Equipo de Dirección del Centro. Indicador del valor a alcanzar: 100% de evidencias cerradas con desplegable realizado. Valor alcanzado: 100%.
**AUINT25/26-CSI-C2-OM11-Mejora04:** Revisión global del repositorio habilitado para la gestión de evidencias haciéndolo más intuitivo y simplificando su estructura, introduciendo un Manual de uso. Plazo de ejecución: 22 de diciembre de 2025. Responsable: Equipo de Dirección del Centro. Indicador del valor a alcanzar: Sí/No.Valor alcanzado: Sí.
**AUINT25/26-CSI-C2-OM11-Mejora05:** Revisión global de la codificación de las evidencias para detectar la posible heterogeneidad en el tratamiento de las evidencias. Plazo de ejecución: 22 de diciembre de 2025. Responsable: Equipo de dirección del Centro. Indicador del valor a alcanzar: Sí/No.Valor alcanzado: Sí.

**AUINT25/26-CSI-C2-OM11-Mejora06:** Restructuración completa del repositorio documental. Plazo de ejecución: 22 de diciembre de 2027. Responsable: Equipo de dirección del Centro. Indicador del valor a alcanzar: Sí/No.Valor alcanzado: Sí.

La Comisión valora la oportunidad de otras Mejoras, tras dar un turno de intervenciones, se proponen las siguientes:

**SAIC25/26-CSI-Criterio I-OM01-Mejora01:** Corrección de erratas, ya que los indicadores de calidad OC13.1-INO2 y OC13.1-IN03, se encuentran alineados con los indicadores del Plan Estratégico del Centro OE06-IN05 y OE02-IN09, y debe hacerse constar. El indicador OC1.4-IN01 debe referirse a porcentaje en lugar de a número. Así como aclarar en el indicador OC1.2.-IN02, se refiere a las IRSF recibidas en el buzón IRSF.

**SAIC25/26-CSI-Criterio III-OM01-Mejora 01:** Realizar acciones para fomentar la incorporación de egresados al Alumni del Centro. Prioridad: Media. Inicio: 01/12/2025-Fin: 30/12/2026. Dirección de Relaciones Externas, empleabilidad y emprendimiento. Indicador: nº de acciones realizadas. Valor a alcanzar: > o = a 2.

Interviene el responsable de calidad del Grado en Comunicación Digital, y propone incluir la siguiente mejora:

**SAIC25/26-CSI-Criterio IV-OM01-Mejora01:** Desarrollar a lo largo del curso sesiones formativas al profesorado por parte de profesionales que permitan contrastar las competencias trabajadas con las necesidades del mercado laboral. Inicio: 15/11/2025-Fin: 20/07/2026. Dirección de Relaciones externas, empleabilidad y emprendimiento. Indicador: Número de empleadores que imparten sesiones formativas para el profesorado del Centro que ofrezcan una visión de competencias relacionadas con el mercado laboral. Valor a alcanzar: >o= a 2.

**SAIC25/26-CSI-Criterio IV-OM01-Mejora01:** Realización de taller dirigido al profesorado del Centro para elaboración de Informes Anuales del Profesorado. Inicio: 01/05/2025-Fin: 20/07/2026. Subdirección de transformación digital e innovación docente/Equipo de Dirección del Centro

Área de Calidad/Direcciones Académicas de los Grados. Indicador: Nº de talleres realizados. Valor a alcanzar: >o= a 1.

Se someten tales propuestas a la Comisión, siendo aprobadas las mejoras por unanimidad así como su elevación a Consejo de Gobierno.

**9º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Derecho, y doble Grado en Administración de empresas y Derecho, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.**

Se da paso a la intervención de la Responsable de Calidad para que exponga resumidamente los aspectos esenciales del Autoinformes de seguimiento y Plan de Mejora. La responsable de calidad del Grado en Derecho, expone que las valoraciones de todos los grupos de interés son muy positivas, superando las de cursos previos. La participación en las encuestas de satisfacción ha subido respecto a cursos previos, en el Grado en Derecho ha sido de un 58%, frente al 33 % del curso previo, y en el doble grado de 45%, superando el 20% del curso previo, cumpliéndose la meta prevista (40% de participación), para lo cual se han llevado a cabo diversas acciones: sorteo y proyección de la evolución de la participación.

La valoración global de la satisfacción por parte del alumnado del Grado en Derecho con el Centro y el Título es de 4,48, habiendo subido respecto a los cursos previos (4,27 en 2023/24, en 2022/23, 3,83; se supera la satisfacción respecto a la media del Centro, 4,28. La satisfacción del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho es de 4,11, en línea con el 4,33 del curso previo y superando la del curso 2022-23 (3,67).

La satisfacción del profesorado del Grado es de 4,75 superando la de cursos previos (4,57 en el curso 2023-24, en 2022-23), siendo mayor en este Grado a la media del Centro (4,50), la participación ha sido del 73%.

En cuanto a la valoración en el Grado de la información pública, tanto la del estudiantado como la del profesorado en el Grado en Derecho superan a la media a nivel de Centro (4,42 y 4,34 por parte del alumnado, para accesibilidad y utilidad respectivamente, 4,56 para ambos aspectos por parte del profesorado).

La valoración de las infraestructuras y equipamiento de las aulas es de 4,49 para el alumnado de Grado, en línea con la del curso previo, 4,52 y superando la de cursos anteriores (3,72, 4,43 y 3,71) y de 4,67 para el del Doble Grado mayor al 4,33 del curso previo, e igual a la del curso 2022/23. Para el profesorado 4,74 superando la de cursos previos (4,43 y 4,17 en los dos cursos previos. Como se observa las valoraciones son muy positivas.

Sistema informático: La satisfacción del alumnado del Grado en Derecho con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 4,36 la más alta desde 2020, (en años previos 4,30 y 3,89), y la del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho de 4,33, en línea con la de los dos cursos previos (4,50 y 4,67). La del profesorado de 4,87 (4,50 y 4,36 en los dos cursos previos), siendo una valoración muy positiva.4,17, 4,50).

Biblioteca: Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno del Grado con tal servicio ha sido de 4,26 (3,94 y 3,61 en los dos cursos previos), para el doble Grado en Administración de empresas y Derecho, es de 4,00 (5,00 y 4,00 en los dos cursos previos). En cuanto a la valoración del profesorado la satisfacción con la biblioteca en el curso 2024/25 ha sido 4,75 (en 2023-24 fue de 4,40 y de 4,33, en el anterior).

La satisfacción con la orientación académica en el Grado ha sido de 4,31 y 4,17 la de la orientación profesional, superando sustancialmente la de los dos cursos previos que no llegan al 4,00. En el doble Grado la satisfacción ha sido de 3,78 la orientación académica, mejorando la de los cursos previos, por lo que las mejoras en este ámbito adoptadas han sido efectivas, y de 4,38 para la orientación profesional.

En cuanto a los egresados, estos han valorado con 4,25 los cursos de formación complementaria (3,43 y 3,67 en los dos cursos previos), superando la satisfacción de años anteriores. Los relacionados con la búsqueda de empleo e inserción laboral no llegan al 3 de meta, aunque puede observarse que sólo tres del estudiantado que responde acudieron a tales cursos. Se propone mejora para elevar la satisfacción.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado con las prácticas, habiéndose obtenido 4,74 de valoración media sobre 5 (4,03 y 4,57 en los dos cursos previos), con una participación de un 55% en la encuesta, la valoración es más alta que la media del Centro (4,32). Por tanto, consideramos positivo este valor. Es de destacar que se valora con un 5 sobre 5 el que las prácticas han posibilitado un

mayor acercamiento al mundo laboral y con 4,73 la adecuación de los contenidos cursados en relación con las prácticas realizadas.

Los tutores externos están satisfechos con la gestión de las prácticas y la comunicación con el Centro, muestran una satisfacción global de 4,60 (4,67 y 4,43 en los dos cursos previos) Todos los ítems igualan o superan el 4,5 sobre 5 en la encuesta.

La satisfacción con la oferta de programas de movilidad es de 3,76 en el Grado (3,34 y 2,94 en los dos cursos previos), y 3,63 en el doble Grado (4,00 y 3,67 en cursos previos). Se supera la meta (mayor o igual a 3 sobre 5).

El título dispone de encuestas de satisfacción para recabar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. Dada la dificultad para obtener respuestas de los empleadores, estas también son completadas por los tutores de prácticas, que para el curso 2024/25 han valorado con 4,5 la equilibrada formación teórico y práctica, así como la adecuación de conocimientos y competencias del estudiantado al puesto de trabajo, así como la comunicación con el Centro, valorando el resto de ítems con 4,67, obteniéndose una valoración global de 4,60 lo que consideramos positivo. Se han obtenido 2 respuestas de empleadores (no de prácticas), que valoran la adecuación de los conocimientos y competencias del titulado/a con las funciones demandas en el puesto de trabajo y los conocimientos complementarios de los titulados/as con 4,50, y con 5,00 la satisfacción global con el perfil profesional.

Todo el profesorado del Centro se somete a encuestas de evaluación docente, que se realizan por profesor y asignatura, habiendo obtenido una satisfacción global de 4,38 sobre 5 (4,42 y 4,43 en los dos cursos previos), coincidente con la media de la satisfacción en el conjunto de Grados del Centro. Ha participado el 57% del estudiantado (superando el 53% y 48% de los dos cursos previos).

La valoración por el profesorado de la formación recibida ha sido positiva, de 4,40 en el curso 2024/25. En el Informe Anual del profesorado, se refleja la incidencia de la formación recibida en su caso, en la docencia impartida. Así mismo, en dicho informe cada PDI reflexiona acerca de la incidencia de la aplicación y desarrollo en el/los proyecto/s de innovación docente presentados, en su caso. Para hacer constar tales previsiones, el curso 2024/25, se ha modificado la estructura del Informe anual del profesorado.

El TFG se desarrolla de conformidad con la normativa aplicable. En el curso 2024/25 el desarrollo del TFG ha contado con 13 colaboraciones (8 doctores) y el resto abogados en ejercicio, miembros de la carrera judicial y fiscal, siendo esto relevante dada la especialidad del TFG que se realiza en el Grado en Derecho (realización de Dictamen jurídico). Las clases se imparten sobre el grupo completo de estudiantes. El desarrollo del TFG es valorado satisfactoriamente por el estudiantado con 4,27 sobre 5 (4,71 y 4,22 en cursos previos).

El presente curso, 2024-2025, los resultados han sido en el Grado en Derecho:

· Tasa de Éxito: 86,08%, en línea con los dos cursos anteriores (83,66% y 87,10%), en línea con la de la Universidad de adscripción (89,68%).

· Tasa de Rendimiento: 79,67%, siendo algo mayor a la de los dos cursos previos (78,31% y 77,10%), siendo algo superior la de la Universidad de adscripción (84,04%)

· Tasa de Abandono: 27,8%, que se incrementa respecto a cursos anteriores (20,93% y 15%), y duplica la de la Universidad Pablo de Olavide (12,30%), pero se mantiene en el límite señalado en la Memoria del 30%.

· Tasa de Eficiencia: 95,9%, superior a la de los dos cursos anteriores (92,59% y 87,07%). En línea con la de la Universidad Pablo de Olavide (92,72%). Se supera la meta de un 80%.

· Tasa de Graduación: 47,37%, algo inferior a la de los dos cursos anteriores (57,14% y 50%), superior a la de la Universidad Pablo de Olavide (27,13%). Se supera la meta de un 40%.

En el Doble Grado:

· Tasa de Éxito: 89,9%, superior a la de los cursos previos (80,06% y 78,91%), en línea con la Universidad Pablo de Olavide (89,93%).

· Tasa de Rendimiento: 73,5%, superior a la de los dos cursos previos (56,25% y 62,37%), siendo inferior a la de la Universidad Pablo de Olavide (83,69%).

· Tasa de Abandono: 30%, algo superior a la del curso anterior (25%), superior a la de la Universidad Pablo de Olavide (8,44%).

Podemos observar que la tasa media de inserción laboral a los dos años del egreso un 78,95% se encuentran trabajando, y la tasa de paro registrado es tan solo del 5%

Para el curso 2023-24, la Comisión planteó una serie de Mejoras en relación con la coordinación en el doble grado, las cuales se han realizado y han sido eficaces. También lo han sido las mejoras para aumentar la participación del estudiantado en las encuestas. Para el próximo curso se plantean las siguientes:

SAIC25/26-CSI-Criterio III-OM1-Mejora01: Formalizar en acta los contactos entre las Direcciones Académicas del Grado, del Centro y de la Universidad. Indicador: nº de actas de reuniones de coordinación entre DAGs. Objetivo: >1. Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: julio 2026.

SAIC25/26-CSI-Criterio IV-OM1-Mejora01: Recordar al profesorado en las reuniones de Programación y de Seguimiento del Grado la existencia del Programa de calidad docente, su publicación en la web del Centro, e invitarles a que se presenten al mismo. Indicador: Número de miembros del PDI presentados al Programa de Evaluación de la calidad docente del profesorado del Centro. Objetivo: >o= a 2. Prioridad: Media. Fecha prevista de consecución: diciembre 2026

SAIC25/26-Criterio VII-OM01-Mejora01: Realizar al menos cuatro acciones de orientación profesional propias del Grado impartidas por profesionales, diversificando las mismas y atendiendo a las demandas del mercado laboral. Indicador: Nº de acciones desarrolladas. Valor a alcanzar: >= a 4. Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: julio 2026

**10º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.**

El Responsable de Calidad del Grado valora positivamente la alta demanda del título, dándose cobertura a todas las plazas.

Durante el curso 2024/25, el 100% del profesorado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte fue evaluado a través de las encuestas de evaluación docente. La puntuación media obtenida fue de 4,43 sobre 5, con una participación del 53% del alumnado. Esta valoración se mantiene en línea con los resultados de cursos anteriores, en los que se alcanzaron puntuaciones de 4,40 sobre 5 en 2023/24, 4,45 en 2022/23 y 2021/22, y de 4,40 en 2020/21. Estos datos evidencian una valoración positiva y estable por parte del estudiantado respecto a la calidad de la docencia en el grado.

El desarrollo del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha sostenido sobre una dotación adecuada de recursos materiales, servicios e infraestructuras, que garantizan el cumplimiento de los objetivos formativos del programa. En los últimos cursos se ha realizado una mejora progresiva del equipamiento docente, incorporando materiales específicos para asignaturas prácticas. Entre las adquisiciones destacan: material para deportes de lucha (guantes, floretes y elementos multifuncionales), equipamiento para biomecánica y entrenamiento (plataformas de fuerza, dispositivos GPS, entre otros), y el rocódromo propio, que se emplea especialmente en actividades de formación en el medio natural.

La valoración del estudiantado en relación con las infraestructuras y el equipamiento del Grado ha sido positiva, con una puntuación media de 4,21 sobre 5. El profesorado, por su parte, ha otorgado una puntuación de 4,22 sobre 5, manteniéndose ambos indicadores en niveles similares a los registrados en cursos anteriores.

La valoración del servicio de biblioteca por parte del alumnado ha sido de 4,18 sobre 5, manteniéndose en línea con la puntuación del curso anterior. El profesorado, por su parte, ha otorgado una puntuación media de 4,43 sobre 5, mejorando ligeramente respecto a años previos. Durante el curso 2024/25 se han incorporado nuevos títulos al fondo bibliográfico y se ha incrementado el número de ejemplares disponibles. Asimismo, el acceso a manuales, monografías y otros recursos continúa garantizado a través de plataformas especializadas como OLABOOK y ELIBROS.

La satisfacción con los servicios informáticos y de tecnologías de la información se ha mantenido en niveles elevados, con una puntuación de 4,69 sobre 5 por parte del profesorado y de 4,22 sobre 5 por parte del alumnado, similares a los resultados del curso anterior. Durante el curso 2024/25, el Centro ha seguido utilizando la plataforma Google Workspace como entorno virtual de apoyo a la docencia.

La tasa de rendimiento alcanza 89,53%, la de abandono12,96%, la de eficiencia 93,85%, graduación 47,37% y éxito 93,20%, todas ellas se encuentran ajustadas a la Memoria. Para el mismo Grado en la UPO, La tasa de rendimiento alcanza 85,10%, la de abandono 8,61%, la de eficiencia 95,51 %, graduación 55,74% y éxito 89,85 %, por lo que puede decirse que las tasas del estudiantado del Centro, no difieren de forma llamativa respecto de las de la Universidad de adscripción.

El Grado cuenta con un 54,6% de profesorado doctor. El título dispone de indicadores adecuados para medir la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo. En el curso 2024/25, la valoración global registrada fue de 4,26 sobre 5, manteniéndose en una línea positiva y coherente con los resultados de años anteriores (4,28 en 2023/24, 4,54 en 2022/23, 4,80 en 2021/22 y 4,37 en 2020/21).

El título dispone de indicadores fiables para evaluar la satisfacción de los egresados, con un volumen de respuestas suficiente para considerar representativos los

resultados obtenidos. La valoración global con la formación recibida alcanza el 4,24 sobre 5.

En cuanto a la orientación académica, el 100% del alumnado encuestado valoró las acciones de orientación académica, obteniéndose una puntuación media de 4,21. Este dato muestra una tendencia positiva respecto a cursos anteriores (3,89 en 2022/23, 3,92 en 2021/22 y 3,73 en 2020/21). La orientación profesional obtuvo una valoración media de 3,96, en línea con la evolución registrada en cursos previos (3,88 en 2022/23, 3,95 en 2021/22 y 3,68 en 2020/21).

Las Mejoras propuestas son las siguientes:

SAIC25/26-Criterio V-OM01-Mejora 01: Establecer las prácticas de deportes de raqueta en un centro deportivo con 100% de pistas cubiertas (Prioridad media).

SAIC25/26-Criterio IV-OM01-Mejora01: Aumentar la participación en el programa durante el curso 25-26, recordando al profesorado en las reuniones de Programación y de Seguimiento del Grado la existencia del Programa de calidad de evaluación docente del Centro, su publicación en la web del Centro, e invitarles a que se presenten al mismo (Prioridad media).

SAIC25/26-Criterio VI-OM01-Mejora01 Aumentar la participación en la encuesta de satisfacción del Alumnado con el TFG. Utilizar formularios en papel presentados directamente al alumno tras la defensa del TFG. (Prioridad alta).

**11º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Dirección y Administración de Empresas, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.**

En cuanto al grado en ADE en relación a los resultados de las encuestas de evaluación docente, se ha evaluado al 95% del profesorado del Grado, la puntuación media del profesorado del Grado ha sido 4,29 sobre 5, siendo muy positiva. La tasa de participación del alumnado ha sido de un 48%.

Respecto a la satisfacción con el Centro, la participación en las encuestas ha sido baja en el Grado en ADE, con un 40%, con una valoración global de 4,37. Mismo porcentaje de participación en el Doble grado ADE-Derecho, con un 40% y una valoración de 4,11.
La valoración de las infraestructuras y equipamiento de las aulas es de 4.34
para el alumnado del Grado y de 4.67 para los del doble Grado.

Sistema informático: La satisfacción del alumnado del Grado en ADE con el Servicio de Informática y TIC ha sido de 4,30 y la del alumnado del doble Grado en Administración de empresas y Derecho de 4,33.

Biblioteca: Por lo que se refiere a la satisfacción del alumno del Grado con tal servicio ha sido de 3.96, para el doble Grado en Administración de empresas y Derecho, es de 4.

El personal no docente es adecuado, y cuenta con una alta valoración tanto por parte del profesorado como del estudiantado. El alumnado del Grado en ADE lo valora con un 4,27. El del doble Grado en Administración de empresas y Derecho con 4,50.

Finalizada la asignatura TFG, el alumnado ha respondido a una encuesta contestada por un 33% del estudiantado. La satisfacción con el desarrollo de esta asignatura se

mantiene en la misma línea que el curso anteriorobteniendo un 4,78 sobre 5 en su valoración global.

Los resultados en cuanto a orientación académica y profesional son satisfactorios en el Grado se seguirá en la misma línea tratando de satisfacer aún más al estudiantado en estas acciones. En relación al doble grado, los resultados presentan una valoración media de 3,78 con ocho respuestas mostrando un notable ascenso frente a años previos y también cumpliendo la meta de ser mayor o igual a 3.

En el curso, 2024-2025, los resultados han sido en el Grado en ADE:
● Tasa de Éxito: 85,18% en línea con la de la Universidad de adscripción (87,05%).
● Tasa de Rendimiento: 75,50% siendo inferior a la de la Universidad de adscripción (80,32%).
● Tasa de Abandono: 25% y que duplica la de la Universidad Pablo de Olavide (12,74%).
● Tasa de Eficiencia: 94,59% en línea con la de la Universidad Pablo de Olavide (90,88%).
● Tasa de Graduación: 24,14% superior a la de la Universidad Pablo de Olavide (22,19%).

En el Doble Grado:
● Tasa de Éxito: 89,87% en línea con la Universidad Pablo de Olavide (89,93%)
● Tasa de Rendimiento: 73,5% siendo inferior a la de la Universidad Pablo de Olavide (83,69%)
● Tasa de Abandono: 30% superior a la de la Universidad Pablo de Olavide (8,44%)

En cuanto a las mejoras del curso pasado se han cumplido todas y sigue abierta para este curso la de incrementar el número de destinos de movilidad, para el curso 2025/26, se proponen las siguientes:

SAIC25/26-CSI-CriterioVI-OM01-Mejora01: Mejorar la tasa de graduación del grado en Administración de Empresas. Indicador: Nº de reuniones mantenidas con estudiantado que tenga pendientes tres o menos asignaturas para finalizar el Grado o el doble Grado. Valor a alcanzar: >=2. Responsable: DAG. Prioridad: alta. Fecha prevista de consecución: 01/10/2026.

SAIC25/26-CSI-CriterioIII-OM01-Mejora01: Adaptar la guía docente del TFG reflejando en la misma acciones relacionadas con la sostenibilidad curricular (ODS).Indicador: porcentaje de asignaturas del Grado incluyendo ODS en la guía docente. Valor a alcanzar: 100%. Responsable: Profesor responsable de la asignatura de TFG. Prioridad: alta. Fecha prevista de consecución: 01/07/2026.

**12º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Fisioterapia, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.**

Las encuestas de satisfacción con respecto al Grado de Fisioterapia siguen siendo, como en años anteriores, muy positivas, con una tendencia al alza en aquellos aspectos en los que dichas valoraciones eran inferiores a la media, si bien en todos los ítems se alcanza el objetivo marcado, el cual es un 3 sobre 5 de valoración. En concreto, los informes de satisfacción del alumnado del Grado en Fisioterapia indican que la satisfacción global con el desarrollo del grado es de 4,21 sobre 5.

La valoración de la labor del profesorado se stúa en 4,20.

Destaca entre los aspectos mejor valorados la disponibilidad y accesibilidad de la infor mación sobre el Título (a través de la página web y otros medios dedifusión) y las infra estructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas, que han recibido califica ciones de 4,45 y 4,56 respectivamente. Asimismo, resalta que la satisfacción con las prácticas externas ha si do muy positiva, con una valoración de 4,41 por parte del alumnado y de 4,56 por parte de las empresas colaboradoras. El único ítem que no alcanza el nivel de 4 sobre 5 se refiere a la oferta de movilidad (3,82), siendo además la valoración de aquellos alumnos que realizaron erasmus también por debajo de la media del resto de ítems del Grado (3,39). Por ello se proponen mejoras a este respecto que expondré más adelante.

En cuanto al perfil de los alumnos egresados en el curso 23-24, de los últimos que se tienen datos, valoraron con un 4,41 sobre 5 la formación recibida, destacando el crecimiento generalizado en la valoración de los ítems y, especialmente, la de los conocimientos prácticos y tóerico-prácticos adquiridos, siendo éstas de un 4,68 y un 4,26 respectivamente, así como las competencias adquiridas con respecto a las demandas del mercado laboral, que subieron desde a un 4,32 desde un 3,86 en el curso anterior .

Y, en relación con laactividad docente, la valoración del alumnado continúa mantenién dose por encima de 4 en todos los elementos evaluados, con una puntuación global de 4,37.Elprofesorado ha otorgado al Título valoraciones mayoritariamente superiores a 4, alcanzando una media global de 4,23.

Los resultados de aprendizaje son muy positivos, alcanzando en todas las tasas el objetivo marcado, con especial mención a la reducción casi a la mitad de la tasa de abandono (6,58%), manteniéndose en niveles similares al año anterior el resto: 92,68% en la tasa de rendimiento, 93,73% en la tasa de eficiencia , tasa de graduación 73,44%, y tasa de éxito 93,91%.

Los resultados de empleabilidad con respecto a la promoción 22-23 (la primera y la única de la que se disponen datos) son también muy positivos, con un 90,70% de los egresados empleados al año del egreso, y sólo un 2,33% demandando empleo. Además, todos los que se encontraban trabajando lo hacían en un trabajo relacionado con el grado.

En cuanto al seguimiento de los planes de mejora para el 24-25, se alcanzaron las metas en dos mejora referentes a la mejora en la tasa de respuesta en las encuestas de profesorado y satisfacción y de los alumnos respecto al centro, y la aceptación de la modificación de la memoria de de Verificación del Grado, con el fin de adecuar el programa formativo al RD 822/2021. No se completó, por contra, el objetivo de aumentar el número de plazas de movilidad ofertadas en movilidad, mejora que se vuelve a abrir para el próximo curso, a la que se añade la implantación de una programación de reuniones para la coordinación en el programa de movilidad entre los PTGAS y la dirección del Grado. Además, se proponen mejoras referentes a la implantación en el grado del uso del software ANATOMAGE y para potenciar la presentación de profesores al programa de la calidad de la actividad docente.

**13º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Comunicación, y Doble Grado en Comunicación**

En el informe de seguimiento del curso 2024-2025 del Grado en Comunicación y Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital podemos destacar que los indicadores de satisfacción del alumnado, profesorado y PTGAS muestran una evolución claramente positiva, consolidando la estabilidad del Grado y el buen funcionamiento de los servicios del Centro.

El alumnado del Grado en Comunicación mejora de forma significativa sus valoraciones respecto a cursos anteriores. La satisfacción global con el Centro y el Título alcanza 4,77, la cifra más alta de la serie histórica (3,88 en el curso anterior). En Doble Grado se ha mantenido en términos similares al año anterior, con un 3,71. La valoración de la actividad docente por parte del alumnado es de 4,50, lo que supone un incremento respecto al año anterior (4,38). Además, se establecieron medidas que han permitido incrementar la participación en las encuestas de satisfacción, superando la meta fijada.

El alumnado del Grado en Comunicación también valora positivamente los recursos y servicios del centro. Por ejemplo, valora con un 4,69 la atención y profesionalidad del personal de Administración y Servicios; con 4,38 las infraestructuras y equipamiento; con 4,67 el Servicio de Informática/TIC; y con 4,00 el servicio de Biblioteca.

Los niveles de satisfacción de otros grupos de interés son positivos. El profesorado presenta una satisfacción global con el centro y el título de 4,46, algo menos que el curso pasado (4,56), mientras que la satisfacción del PTGAS es de 4,58.

Las asignaturas clave del itinerario práctico también reflejan altos niveles de satisfacción: las prácticas externas presentan una satisfacción de 4,37 (con una participación del 79%); las valoraciones hacia tutores académicos son excelentes (4,73) y también la valoración del apoyo y servicio del tutor/a laboral (4,64).

El nivel de satisfacción en el TFG es de 4,72 (57% de participación en la encuesta), lo que supone un incremento respecto a años anteriores (4,58 en 2021-2022 y 4,53 en 2022-2023 y en 2023-2024).

En relación a otros grupos de interés, el profesorado mantiene valoraciones muy positivas del programa formativo: la satisfacción global se sitúa en 4,46; la información pública del título se valora entre 4,55 y 4,67; las infraestructuras y servicios TIC reciben también buenas puntuaciones (4,38 y 4,78, respectivamente).

La coordinación docente se evalúa muy favorablemente (4,50). Los datos reflejan estabilidad en el equipo docente y adecuación de los recursos.

Respecto al nivel de satisfacción del PTGAS, los resultados revelan una valoración interna muy alta, con una satisfacción global de 4,58. La valoración de su labor por parte del alumnado y profesorado es también muy elevada, especialmente en el Grado en Comunicación (4,69 para alumnado; 4,67 para profesorado).

Se observa que la formación del PTGAS es el único indicador que podría reforzarse, dado que se queda en 3,88, aunque cumple la meta.

En conjunto, los datos muestran un grado altamente satisfactorio para sus grupos de interés, con incrementos especialmente significativos en el alumnado del Grado en Comunicación. La coordinación docente, el trabajo del PTGAS, los servicios TIC y la

información pública se consolidan como fortalezas del programa, mientras que el Doble Grado y la formación del PTGAS son los ámbitos donde conviene seguir monitorizando.

Las tasas de rendimiento, éxito y abandono son adecuadas, mientras que conviene continuar con acciones para elevar la tasa de graduación, que no alcanza el 70% previsto en la memoria.

En relación al seguimiento de las propuestas de mejora, en el curso 2023-2024 se realizaron cuatro propuestas para el curso 2024-2025, que han conseguido los objetivos propuestos y han quedado cerradas. Se trata de las siguientes:

- SAIC24/25-CSI-CriterioIII-Mejora01: Se propuso la modificación del programa formativo del Grado en Comunicación con el objetivo de adaptar los contenidos a las demandas y promover el incremento de matrícula. La propuesta de modificación fue aprobada con informe favorable de ACCUA, y el plan de estudios “Publicidad y Comunicación para los medios” se implantará en el curso 2026-2027.
- SAIC24/25-CSI-CriterioVI-OM01-Mejora01: Se propuso la proyección de una tabla de control de respuestas para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción con el centro. Se alcanzó un 47% de participación, superando la meta del 40% marcada como objetivo.
- SAIC24/25-CSI-CriterioVI-OM02-Mejora02: Se propuso analizar los casos de abandono para abordar futuras incidencias, aunque en el curso 2024-2025 no se produjo ningún abandono
- SAIC24/25-CSI-CriterioVI-OM3-Mejora03: Se propuso incluir medidas de control de la certificación del idioma para agilizar la graduación del alumnado, y se realizaron campañas de información y recordatorio de la certificación entre el alumnado, incluyendo cartelería en las aulas.

Habiendo realizado el análisis de la consecución de las mejoras, la Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Grado en Comunicación ha aprobado tres propuestas de mejora para el siguiente curso:

- SAIC25/26-CSI-CriterioI-OM1-Mejora01: Dar a conocer el Grado a través de nuevas acciones publicitarias. Indicador: Número de nuevas acciones realizadas. Valor a alcanzar: >2. Responsable: Dirección de Relaciones Externas, Empleabilidad y Emprendimiento. Prioridad: Media. Fecha prevista de consecución: 30/05/2026.
- SAIC25/26-CSI-CriterioVI-OM01-Mejora01: Utilizar tabla de control de respuesta proyectable al estudiantado para el seguimiento del número de respuestas de las encuestas de satisfacción con el Centro. Indicador: porcentaje de participación en las respuestas a la encuesta de satisfacción con el Centro por el alumnado del Grado y por el del Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital. Responsable: Área de Calidad. Valor a alcanzar: >= 40% Prioridad: Alta. Fecha prevista de consecución: 31/07/2026.
- SAIC25/26-CSI-CriterioVI-OM2-Mejora01: Control de la certificación del idioma para agilizar la graduación del alumnado. Indicador: Medidas de apoyo y control de la certificación y registro del idioma. Valor a alcanzar: >=70%. Responsable: Dirección Académica del Grado. Prioridad: Media. Fecha prevista de consecución: 30/09/2026.

**14º.- Revisión anual del seguimiento del Grado en Comunicación Digital, plan de mejora y seguimiento del plan de mejora.**

Durante el curso 2024-2025, el Grado en Comunicación Digital ha mostrado una evolución positiva en la mayoría de sus indicadores. La satisfacción del alumnado alcanza un 4,31, mejorando significativamente respecto al curso anterior, mientras que en el Doble Grado se sitúa en 3,71. El profesorado mantiene una valoración estable de

4,62, y el PTGAS repite un alto 4,60, consolidando un clima de satisfacción generalizado. Los servicios del Centro continúan bien valorados (Biblioteca 4,45, TIC 4,31, e Infraestructuras 4,31), y el Buzón IRSF recoge únicamente 5 incidencias menores y ninguna queja.

En prácticas externas, el título dispone de 66 entidades colaboradoras y 79 plazas para 39 estudiantes, con un ratio muy favorable (2,03). La satisfacción supera los 4 puntos en todos los grupos de interés, destacando el aumento en la valoración hacia los tutores académicos (4,49). En movilidad, se ofertaron 32 plazas, salieron 4 estudiantes y entró 1, con una mejora notable en la satisfacción (3,80).
Respecto al perfil de egreso, un 60,44% de titulados trabaja dos años después del egreso y la tasa de paro es del 10,99%. Los empleadores mantienen valoraciones excelentes, alcanzando 4,88 de satisfacción global y un 5/5 en adecuación de competencias, formación teórico-práctica y habilidades profesionales. La valoración del TFG continúa en niveles altos (4,63).

Los indicadores académicos reflejan estabilidad y muy buenos resultados: tasas de rendimiento del 93–94%, éxito del 96–98%, eficiencia del 96,49%, y una tasa de graduación del 59,52% en el Grado. Aunque esta última mejora respecto a cursos anteriores, aún se encuentra por debajo de la meta prevista. La satisfacción del egresado alcanza 4,15, la más alta registrada.

La información pública del Grado mantiene altos niveles de disponibilidad, accesibilidad y utilidad (entre 4,38 y 4,67), con una presencia creciente en redes sociales. En sostenibilidad, el título presenta buenos resultados en satisfacción, tasas, prácticas y empleabilidad, si bien muestra un descenso en demanda de nuevo ingreso respecto al curso previo (44% en Grado y 25% en Doble Grado).

En cuanto a las acciones de mejora del curso 2024-2025 (cerradas) teníamos 3:
a) SAIC24/25-CriterioIII-OM01-Mejora01. Modificación sustancial del plan de estudios del Grado. Se ha completado la adaptación del Grado al RD 822/2021, actualizando contenidos, competencias, metodologías y sistemas de evaluación, incrementando el peso del marketing y la empresa, y duplicando los créditos de prácticas. Se aprobó en Consejo de Gobierno (3/02/2025) y recibió informe favorable de ACCUA. La modificación se implantará en el curso 2026/2027, con el cambio de denominación a Marketing y Comunicación Digital. Mejora cerrada y alcanzada.
b) SAIC24/25-CriterioVI-OM01-Mejora01. Incremento de la participación del alumnado en encuestas de satisfacción.
Se implementó una tabla de control proyectada en clase para hacer seguimiento en tiempo real del número de respuestas. Además, se realizó un sorteo a nivel de Centro entre quienes completaron la encuesta. Se superó la meta del 40%, alcanzándose un 43%. Mejora cerrada y eficaz.
c) SAIC24/25-CriterioVI-OM02-Mejora01. Análisis individualizado de los casos de abandono. Ante el aumento de la tasa de abandono en el último curso, la Dirección Académica incorporó un análisis detallado por perfiles en su informe anual. Este análisis permitió identificar causas y anticipar posibles medidas según tipología de casos. Mejora cerrada y eficaz, con inclusión verificable en el informe correspondiente.
Las nuevas acciones de mejora para 2025-2026 son:
a) SAIC25/26-CSI-CriterioI-OM01-Mejora01. Acciones de difusión del nuevo Grado. Debido al cambio de denominación y a la modificación sustancial del plan de estudios, se considera necesario reforzar la comunicación externa. Se prevé desarrollar nuevas acciones publicitarias (≥2) antes del 30/05/2026, incluyendo posibles piezas audiovisuales con testimonios de estudiantes, profesorado y egresados, orientadas a transmitir confianza y visibilidad. Responsable: Dirección de Relaciones Externas.

b) SAIC25/26-CSI-CriterioVI-OM02-Mejora01. Actualización de convenios de prácticas con la nueva denominación del Título. Tras el cambio de denominación a Marketing y Comunicación Digital, los convenios existentes deberán actualizarse para que recojan correctamente el nombre del Título. Esta revisión debe completarse antes del 31/07/2028, coincidiendo con el tercer curso de implantación. El objetivo es garantizar que todas las prácticas ofertadas procedan de convenios con la denominación revisada. Responsable: Dirección de Relaciones Externas, Empleabilidad y Emprendimiento.

Se cede la palabra al responsable de calidad del Grado en Diseño gráfico y creatividad digital: El Grado comienza su implantación en 1º curso en 2025-2026, y se han producido 3 reuniones hasta la fecha: la reunión de programación con el profesorado del primer semestre para presentar el curso y hablar sobre su desarrollo, el campus, la asistencia, las normativas, etc.; otra segunda reunión, en este caso de seguimiento, donde se revisó el desarrollo del semestre a mitad del mismo, la necesidad de informar con antelación sobre los trabajos finales, se evaluó el desempeño y la asistencia del alumnado, tomando nota de los alumnos con faltas reiteradas y los que están llevan un curso destacado, además se recordaron las fechas del calendario académico y exámenes, se informó sobre el uso de la biblioteca del Centro y la UPO, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y la realización de encuestas de satisfacción del profesorado a finales de noviembre; finalmente también se produjo una tercera reunión, la de delegados, que no contó con los portavoces del grado, dado a incidencias personales sobrevenidas, pero se les informó de lo hablado y tuvieron acceso a la documentación respectiva.

Se ha celebrado la primera reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Grado, y como aspectos de Seguimiento Especial, se requiere asegurar la aportación del convenio con la Consejería para el reconocimiento de estudios de Formación Profesional y, fundamentalmente, elaborar, detallar y publicar las tablas de reconocimiento de titulaciones de Enseñanzas Artísticas Superiores. En cuanto a la recomendación sobre el personal académico, se implementará un proceso institucional de seguimiento para garantizar la contratación del profesorado según el calendario previsto, y el centro dispone de mecanismos administrativos para resolver si la UPO no concede la venia docente. Sobre el seguimiento académico, se han producido 3 reuniones hasta la fecha: la reunión de programación con el profesorado del primer semestre para presentar el curso y hablar sobre su desarrollo, el campus, la asistencia, las normativas, etc.; otra segunda reunión, en este caso de seguimiento, donde se revisó el desarrollo del semestre a mitad del mismo, la necesidad de informar con antelación sobre los trabajos finales, se evaluó el desempeño y la asistencia del alumnado, tomando nota de los alumnos con faltas reiteradas y los que están llevan un curso destacado, además se recordaron las fechas del calendario académico y exámenes, se informó sobre el uso de la biblioteca del Centro y la UPO, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y la realización de encuestas de satisfacción del profesorado a finales de noviembre; finalmente también se produjo una tercera reunión, la de delegados, que no contó con los portavoces del grado, dado a incidencias personales sobrevenidas, pero se les informó de lo hablado y tuvieron acceso a la documentación respectiva.

Se cede la palabra a la responsable de calidad del Grado en Odontología: La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Grado en Odontología quedó constituida, tal como se establece en la normativa, y con la composición aprobada en Consejo de Gobierno. Se analizó la información pública, que se considera completa, a excepción de algunos CVs del profesorado, que debían ser actualizados.

Se evaluó el informe final de ACCUA para la verificación del título. Dicho informe tuvo como resultado una evaluación favorable, con aspectos de especial seguimiento que se relatan. En cuanto a la evaluación del Grado, tanto la Directora Académica como el alumno delegado informaron de la buena marcha del curso en general, con algunas apreciaciones de incidencias puntuales que ya se han solucionado.

Se cede la palabra al responsable de calidad del Máster: La docencia del Máster en fisioterapia Manual e invasiva en disfunciones neuromusculoesqueléticas, comenzó el pasado 6 de noviembre, y la marcha del curso está siendo positiva, sin incidencias. La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, cuyos miembros fueron nombrados en Consejo de Gobierno de julio de 2025, se constituirá una vez elegido el alumno/a delegado/a del Máster. En esta Comisión, además de los asuntos de trámite, se realizará el seguimiento de las apreciaciones que ACCUA ha indicado en su informe favorable, como: La incorporación de los recursos humanos comprometidos PDI para la impartición de la titulación y la realización de acciones encaminadas a la incorporación de profesorado con experiencia docente e investigadora, potenciando el desarrollo investigador y docente de los profesores en formación.

**15º.- Valoración del desarrollo del Grado en Odontología.**

Se cede la palabra a la responsable de calidad del Grado en Odontología: La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Grado en Odontología quedó constituida, tal como se establece en la normativa, y con la composición aprobada en Consejo de Gobierno. Se analizó la información pública, que se considera completa, a excepción de algunos CVs del profesorado, que debían ser actualizados.

Se evaluó el informe final de ACCUA para la verificación del título. Dicho informe tuvo como resultado una evaluación favorable, con aspectos de especial seguimiento que se relatan. En cuanto a la evaluación del Grado, tanto la Directora Académica como el alumno delegado informaron de la buena marcha del curso en general, con algunas apreciaciones de incidencias puntuales que ya se han solucionado.

**16º.- Valoración del desarrollo del Grado en Diseño gráfico.**

El Grado comienza su implantación en 1º curso en 2025-2026, y se han producido 3 reuniones hasta la fecha: la reunión de programación con el profesorado del primer semestre para presentar el curso y hablar sobre su desarrollo, el campus, la asistencia, las normativas, etc.; otra segunda reunión, en este caso de seguimiento, donde se revisó el desarrollo del semestre a mitad del mismo, la necesidad de informar con antelación sobre los trabajos finales, se evaluó el desempeño y la asistencia del alumnado, tomando nota de los alumnos con faltas reiteradas y los que están llevan un curso destacado, además se recordaron las fechas del calendario académico y exámenes, se informó sobre el uso de la biblioteca del Centro y la UPO, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y la realización de encuestas de satisfacción del profesorado a finales de noviembre; finalmente también se produjo una tercera reunión, la de delegados, que no contó con los portavoces del grado, dado a incidencias personales sobrevenidas, pero se les informó de lo hablado y tuvieron acceso a la documentación respectiva.

Se ha celebrado la primera reunión de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Grado, y como aspectos de Seguimiento Especial, se requiere asegurar la aportación del convenio con la Consejería para el reconocimiento de estudios de Formación Profesional y, fundamentalmente, elaborar, detallar y publicar las tablas de reconocimiento de titulaciones de Enseñanzas Artísticas Superiores. En cuanto a la

recomendación sobre el personal académico, se implementará un proceso institucional de seguimiento para garantizar la contratación del profesorado según el calendario previsto, y el centro dispone de mecanismos administrativos para resolver si la UPO no concede la venia docente. Sobre el seguimiento académico, se han producido 3 reuniones hasta la fecha: la reunión de programación con el profesorado del primer semestre para presentar el curso y hablar sobre su desarrollo, el campus, la asistencia, las normativas, etc.; otra segunda reunión, en este caso de seguimiento, donde se revisó el desarrollo del semestre a mitad del mismo, la necesidad de informar con antelación sobre los trabajos finales, se evaluó el desempeño y la asistencia del alumnado, tomando nota de los alumnos con faltas reiteradas y los que están llevan un curso destacado, además se recordaron las fechas del calendario académico y exámenes, se informó sobre el uso de la biblioteca del Centro y la UPO, el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) y la realización de encuestas de satisfacción del profesorado a finales de noviembre; finalmente también se produjo una tercera reunión, la de delegados, que no contó con los portavoces del grado, dado a incidencias personales sobrevenidas, pero se les informó de lo hablado y tuvieron acceso a la documentación respectiva.

**17º.-Valoración del desarrollo del Máster en Fisioterapia Manual e Invasiva en disfunciones neuromusculoesqueléticas.**

Se cede la palabra al responsable de calidad del Máster: La docencia del Máster en fisioterapia Manual e invasiva en disfunciones neuromusculoesqueléticas, comenzó el pasado 6 de noviembre, y la marcha del curso está siendo positiva, sin incidencias. La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad del Título, cuyos miembros fueron nombrados en Consejo de Gobierno de julio de 2025, se constituirá una vez elegido el alumno/a delegado/a del Máster. En esta Comisión, además de los asuntos de trámite, se realizará el seguimiento de las apreciaciones que ACCUA ha indicado en su informe favorable, como: La incorporación de los recursos humanos comprometidos PDI para la impartición de la titulación y la realización de acciones encaminadas a la incorporación de profesorado con experiencia docente e investigadora, potenciando el desarrollo investigador y docente de los profesores en formación.

**18º.- Valoración del portal Alumni del Centro.**

Se comenta por los presentes que debe promocionarse el Alumno, por lo que se aprobó anteriormente la mejora. Se comentará con la Dirección de relaciones externas, empleabilidad y emprendimiento.

**19º.- Convocatoria del Programa de Calidad del Profesorado del Centro.**

Se informa que con fecha 24 de noviembre de 2025 se ha convocado el Programa, en el mismo se explican los requisitos para presentarse al mismo.

**20º**.- **Resultados del cumplimiento del Plan de Igualdad de mujeres y hombres del Centro Universitario San Isidoro en la Comisión de Aseguramiento de la calidad del Centro.**

Toma la palabra la responsable del Servicio de Igualdad del Centro, quien expone que durante el curso académico 2024-2025 se han llevado a cabo una serie de acciones tendiendo a los diversos ejes, objetivos y acciones que se contemplan en el Plan de Igualdad para Hombres y Mujeres. Se procede a detallar las mismas.
La Comisión agradece su labor.

**21º. Resultados del cumplimiento del Plan de Diversidad Funcional.**

Interviene la responsable del Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (SADF) del Centro Universitario San Isidoro, quien recuerda a los presentes que dicho servicio opera bajo el II Plan de Accesibilidad e Inclusión de la Diversidad Funcional , alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, destacando el objetivo (4) Educación de Calidad. Subsidiariamente, también contribuye a los objetivos (3) Salud y Bienestar, (5) Igualdad de Género, y (10) Reducción de las Desigualdades.
Detalla las acciones que se han desarrollado.
La Comisión agradece su labor.

**22º. Modificaciones plan de actuación de la Comisión de aseguramiento interno de la calidad del Centro aprobada en julio.**

El pasado mes de julio se aprobó el cronograma de actuación de la Comisión de aseguramiento de calidad del Centro. En este momento se procede a subsanar la omisión de la celebración de la Jornada de calidad en el mes de julio.

**23º.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite.

**24º.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se pone fin a la reunión.

Mª Elena Narváez Roediguer

Firmado por NARVAEZ ROEDIGER MARIA ELENA - ***5956** el día 19/12/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Área técnica de Calidad

Vº. Bº. Fdo. Consuelo Camacho Pereira

CAMACHO PEREIRA CONSUELO - 28910487Q

Firmado digitalmente por CAMACHO PEREIRA CONSUELO - 28910487Q
Fecha: 2025.12.18 18:53:53 +01'00'

Subdirectora de Calidad.